

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:09 horas del día 30 de junio de 2021, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar bajo la modalidad virtual, su **Segunda Sesión Ordinaria del año 2021**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Rodolfo González Valderrama, Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, representante suplente de la Secretaría de Gobernación.-----

Dr. Juan Ramón Flores Gutiérrez, Director General de Comunicación Social, representante de la Secretaría de Educación Pública.-----

Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación social, de la Secretaría de Salud.-----

Lic. José Eduardo Leycegui Vega, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Lic. José Luis García González, Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. -----

Lic. Manuel Tejeda Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretario de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla, Directora de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

C. Rodolfo Reyes Flores, Titular de la División de Planeación y Finanzas y Encargado de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.-----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum



necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes.-----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	PRESENTE
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	PRESENTE
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	PRESENTE

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.-----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Orden del Día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día;-----
3. Presentación y ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno; -----
5. Presentación del informe de actividades del Consejo Ciudadano correspondiente al año 2020.-----
6. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020.-----
7. La opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RGN', 'J', 'A', 'S', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

8. Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 correspondiente al primer trimestre del año.-----
9. Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondiente al primer trimestre del año 2021.-----
10. Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros dictaminados por el auditor externo correspondiente al ejercicio 2020----
11. Opinión del comisariato de la Secretaría Pública de los estados financieros dictaminados por Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2020. -----
12. Solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno. -----
 - 12.1 Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Modificación al Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----
 - 12.2 Presentación y en su caso, aprobación del Acuerdo para la Autorización de Modificación de Niveles en Servicios por Honorarios.-----
13. Asuntos Generales. -----

Toda vez que la carpeta electrónica de la sesión fue enviada oportunamente, y en la misma se contienen los documentos e información correspondiente a cada uno de los puntos que integran el Orden del Día, se solicita a las y los ciudadanos integrantes y asistentes de esta Honorable Junta de Gobierno la dispensa de su lectura durante el desarrollo de la sesión, salvo petición específica. -----

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----
Acto seguido, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A FAVOR

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'RGV' and several illegible signatures.



	VEGA	
--	------	--

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-II-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del órgano de Gobierno de la Entidad.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación a la presentación y ratificación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, conforme al procedimiento establecido en el artículo 30, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 9 de abril de la presente anualidad. Asimismo, durante los 15 días hábiles establecidos para la emisión de comentarios y observaciones, se recibieron los comentarios de la Secretaría de Educación, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del Acta. -----

En ese sentido, y habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones el día 30 de abril de 2021, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes asistentes a la sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si alguien desea hacer algún comentario.-----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO: SO-2-II-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, con fecha 10 de marzo de 2021.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO; -----

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede a rendir el informe con relación a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno: -----

Respecto del Acuerdo **SO-3-IV-20**, se informa que mediante correo electrónico de fecha 20 de junio de 2021, el Titular de la Coordinación Jurídica remitió a los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema, a la Defensoría de las Audiencias del Sistema, al Titular del Órgano Interno de Control del Sistema, y al Delegado del Sector Desarrollo Económico y Comisario Público Propietario, el proyecto de modificación del Estatuto Orgánico de la Entidad, a efecto de que realizaran los comentarios u observaciones que consideren pertinentes respecto del documento. El proyecto de Modificación se está presentando en la presente sesión de la Junta de Gobierno para su posible aprobación.-----

Respecto del Acuerdo **SO-4-I-21**, en relación a los informes de evaluación al Cuarto Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2020 y de Administración de Riesgos 2020 se informa que de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el OIC en su oficio No. SPR/OIC/O-006/2021, el PTAR 2021 consideró los riesgos "Sistema Integral de Administración 2.0 funcionando con deficiencias" y "Mantenimientos preventivos no realizados en el equipo de televisión en las Estaciones Retransmisoras y Control Maestro" conforme a la recomendación de incorporar aquellos riesgos y acciones de control que prevalezcan en el ejercicio fiscal en curso y que pudieran afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.-----

En respuesta al oficio No. SPR/OIC/O-005/2021 suscrito por el OIC referente a la opinión al Cuarto Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'AGV', 'H', 'D', 'J', 'Al', 'Ju', 'y', and others.]



Control Interno 2020, se enviaron los oficios No. SPR/UAF/O-119/2021 y No. SPR/UAF/O-190/2021 remitiendo evidencia documental y Avance del PTCI Actualizado 2020 al 31 de marzo del 2021, relativo a las Acciones de Mejora que no fueron cerradas conforme a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

En relación con las acciones de mejora, se informa que el 24 de marzo de 2020, la entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del SPR, mediante Oficio SPR/UAF/O-049/2020 remitió al OIC el replanteamiento y actualización del PTCI 2020 en atención a las recomendaciones emitidas. Dicha actualización, contempló reducir de 133 a 18 las acciones de mejora que lo integraron. En la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 realizada el 17 de junio de dicho año, el Presidente del SPR presentó a la H. Junta de Gobierno, el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2020 actualizado e integrado por 18 acciones de mejora y, se tomó conocimiento mediante el Acuerdo SO-10-II-20. A partir de esa segunda sesión los informes que se presentaron a la H. Junta de Gobierno sobre el cumplimiento del PTCI han tomado en cuenta la versión que fue resultado del replanteamiento y actualización acordada con el OIC, el cual consta de 18 acciones de mejora comprometidas.

Respecto del Acuerdo **SO-13-I-21**, mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2021, el Titular de la Coordinación Jurídica remitió a los integrantes de la Junta de Gobierno, la justificación proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas referente a la *Autorización de modificaciones a la plantilla de honorarios del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano*.

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado:

ACUERDO: SO-3-II-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020;

El Presidente, en uso de la voz, cede la palabra al Consejero Ciudadano Presidente a fin de que rinda el informe correspondiente.

El Lic. José Eduardo Leycegui Vega, Consejero Ciudadano Presidente, comenta que debido a que el informe ya ha sido enviado previamente a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno y, por lo tanto, ya es de su conocimiento, le gustaría comentar con los miembros de la Junta de Gobierno acerca de las



dificultades que se han presentado para reunir el quórum del Consejo Ciudadano a través de las reuniones virtuales derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV2 debido a que, actualmente, solo son 6 Consejeros, por lo que solicita a esta Junta de Gobierno su apoyo tal y como lo ha hecho en repetidas ocasiones, para agilizar el trámite de designación de los integrantes faltantes del Consejo Ciudadano ante el Senado, puesto que en noviembre próximo finaliza el periodo de una de las Consejeras en funciones, y sólo habrá 5 consejeros de 9, lo que hará aún más difícil establecer quórum para las sesiones de ese órgano. -----

El Presidente, en uso de la voz comenta que en el Senado de la República se quedó en suspenso la toma de protesta de dos de tres consejeros, una consejera y un consejero ciudadano que ya fueron aprobados en Comisiones y que la carga de trabajo legislativo del Senado ha impedido que tomen protesta, que es el último tramo del proceso de integración.-----

Por lo anterior, el Presidente, considera importante que la Junta de Gobierno envíe una solicitud en los términos que redacte la Secretaría Técnica exhortando al Senado de la República para completar el proceso de toma de protesta de los nuevos Consejeros Ciudadanos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita se indique los términos de Acuerdo respecto del Informe del Consejo Ciudadano correspondiente al ejercicio 2020. -----

ACUERDO SO-4-II-21.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracción VI de Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del informe de actividades del Consejo Ciudadano correspondiente al año 2020.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente solicitó la votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno para enviar exhorto a la Mesa Directiva del Senado de la República para finalizar el proceso de toma de protesta de los nuevos consejeros ciudadanos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including the letters 'RGV' and 'AL'.

CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO SO-5-II-21

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y 7, fracción VIII del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se instruye a la Presidencia del Sistema remita al Senado de la República un escrito solicitando se agoten las etapas de evaluación y designación de las y los candidatos que han presentado postulaciones para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Honorario del Consejo Ciudadano de este Sistema.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura.-----

Asimismo, señala que en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. -----

7. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.-----

El Presidente, en uso de la voz informa que el día 30 de junio se recibió oficio No. CGOV/113/DE/201/2021 por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, el cual contiene la opinión del Comisariato del Sector Desarrollo Económico en relación con el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020, sin embargo, se le cede la palabra al Comisariato a fin de que exponga la opinión contenida en dicho documento. ---

En uso de la voz, el Comisario José Luis García informa que debido a que previamente se han remitido la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública sobre el desempeño del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano correspondiente al ejercicio 2020, solicita la dispensa de su lectura dada la extensión del documento, por lo que solicita se tenga a bien atender las recomendaciones que se formulan en dicho documento. -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'A', '1972', 'R6V', and several illegible signatures.]

Al no existir comentario adicional por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe la votación por la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

Los acuerdos quedan aprobados por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO: SO-6-II-21.

La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, fracción XIX y XXXI, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato Público sobre el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020.

ACUERDO: SO-7-II-20.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020 presentado por el Presidente del Organismo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción IX y 21, fracción XIX, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Asimismo, se instruye girar las instrucciones a las áreas del Sistema, para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato respecto del referido informe.

8. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO. -----

En uso de la palabra, el Presidente comenta que se remitió el documento que contiene el Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F', 'R', 'M', 'J', 'A', 'J', 'S']

correspondiente al primer trimestre del año, en este sentido, pregunta a las y los miembros e integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario al respecto. -----

El doctor Juan Ramón Flores, representante de la Secretaría de Educación Pública comenta que le gustaría señalar que se siente orgulloso de formar parte de la Junta de Gobierno toda vez que advierte con agrado como este medio público cumple con la función para lo que son los medios públicos a diferencia de otras épocas. Señala que es importante reconocer que desde el Presidente de la Junta de Gobierno hasta el último de los colaboradores del Organismo han hecho un gran esfuerzo en favor de la sociedad mexicana, del lado de las causas de la gente. -----

El Presidente agradece los comentarios y pregunta a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si existen comentarios adicionales. Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado:

ACUERDO SO-8-II-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracciones II, IX y 21, fracciones, VIII, XV y XVI de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo correspondiente al primer Trimestre del año 2021.

9. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.-

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura y pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario al respecto.-----

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

ACUERDO SO-9-II-21.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre los asuntos del control interno y desempeño institucional correspondiente al Primer Trimestre del año 2021.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the number '197' and various scribbles.



10. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCIO 2020.-----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura.-----

Asimismo, señala que en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. -----

11. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCIO 2020.-----

El Presidente, en uso de la voz informa que el día 30 de junio se recibió oficio No. CGOV/113/DE/202/2021 por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, el cual contiene la opinión del Comisariato del Sector Desarrollo Económico en relación a los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2020, sin embargo, se le cede la palabra al Comisariato a fin de que exponga la opinión contenida en dicho documento. ---

En uso de la voz, el Comisario José Luis García informa que debido a que previamente se han remitido la opinión de los comisarios de la Secretaría de la Función Pública sobre el desempeño del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano correspondiente al ejercicio 2020, solicita la dispensa de su lectura dada la extensión del documento, y comenta que no existe inconveniente en aprobar los estados financieros dictaminados de la Entidad. --

Al no existir comentario adicional por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe la votación por la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2020. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '192'.

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR



Divisionales, esta estructura considera 39 plazas de mando, una Presidencia, 8 Coordinaciones, de las cuales 6 son sustantivas, 2 administrativas y considera 30 Divisiones, de las cuales 19 son del área sustantiva y 11 administrativas.-----

En comparación con el Estatuto vigente presenta 9 plazas de mando menos, con lo cual daríamos cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a sus Lineamientos, y con una distribución que da prioridad en las áreas sustantivas. Además, este proyecto considera la creación de 3 Coordinaciones relevantes para la realización de actividades sustantivas que además permitirán el cumplimiento de metas, de objetivos prioritarios para el Sistema, algunas de ellas son la Coordinación de Convergencia e Innovación Tecnológica, la Coordinación de Radio y la Coordinación de Comunicación e Investigación. -----

El Presidente hace uso de la voz para comentar que este Estatuto nuevo le confiere al Sistema Público de Radiodifusión una característica que va más allá de la administración y consolidación de un canal de televisión y de 27 estaciones con las que actualmente cuenta en toda la República, el Sistema prevé el crecimiento del Canal hasta lograr el 80-82% de cobertura nacional dentro de los próximos dos años. -----

El Presidente continúa comentando que con este nuevo Estatuto, se consolida un área de Radio que durante muchos años no fue un área prioritaria para el Sistema.-----

Además, continúa el Presidente, se crea un área específica de plataformas digitales entrando a la modernidad, ya que el país necesita un modelo de comunicación pública en ese sentido. -----

Por último, finaliza el Presidente, se formaliza la vocación del Sistema Público para realizar estrategias de comunicación pública, capacitación e investigación necesarias para todas las entidades públicas que cuentan con áreas de comunicación, pero también para los propios medios públicos a nivel federal y estatal.-----

El licenciado Manuel Tejeda, titular del Órgano Interno de Control solicita la palabra para comentar que el OIC ha enviado una serie de observaciones al proyecto de Estatuto, y solicita su discusión para su incorporación al documento.-----

El Secretario Técnico le responde que efectivamente se recibió la comunicación por parte del Órgano Interno de Control la cual contiene todos y cada uno de los comentarios emitidos por este Órgano, mismos que brevemente se han analizado junto con la División de Recursos Humanos, la licenciada Carmen Soto y se han percatado que dichos comentarios no impactan en la Estructura propuesta, sin embargo, sí hay ciertos comentarios relacionados con posibles duplicidades de funciones que hay que revisar, algunos verbos o de algunas funciones que resultan fundamentales para las áreas que se han trabajado en el Proyecto. -----

En tal sentido, continúa el Secretario Técnico, solicitamos someter a consideración de este Órgano de Gobierno la posible aprobación de este

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "REV" and several illegible signatures.



Estatuto Orgánico en los términos en los que se encuentra añadiendo el compromiso de instalar una Mesa de Trabajo de manera inmediata con el Órgano Interno de Control, la División de Recursos Humanos y la Coordinación Jurídica del Sistema para atender aquellas observaciones que sean posibles de atender, y con ello, rendir un informe a más tardar el 15 de julio a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno. -----

Al no existir comentario adicional por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe la votación por la aprobación de la Modificación del Proyecto de Modificación al Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO SO-12-II-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 15, fracción X, 21 fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, 104, 105 del Estatuto Orgánico vigente de la Entidad, 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y Capítulo Tercero de sus lineamientos, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano la modificación de su Estatuto Orgánico.

Asimismo, se instruye a instalar la Mesa de Trabajo con representantes del Órgano Interno de Control, la Unidad de Administración y Finanzas y la Coordinación Jurídica a la brevedad posible, y rendir a las y los integrantes de esta Junta de Gobierno el informe del resultado de la misma a más tardar el 15 de julio del año en curso.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

12.2. Presentación, y en su caso, Autorización de Modificación de Niveles en Servicios por Honorarios. -----

En uso de la voz, el Presidente le cede la palabra a Rodolfo Reyes Flores, titular de la División de Planeación y Finanzas y Encargado de Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas Para que exponga el punto a tratar.-----

El Secretario Técnico le hace saber al Presidente que en ese momento se ha incorporado el Doctor Juan Carlos Amador miembro de la Junta de Gobierno y representante del Consejo Ciudadano del Sistema.-----

Rodolfo Reyes, en uso de la voz comenta que se presenta la Modificación de Niveles para la División de Imagen Institucional, la División de Vinculación Institucional de enlace, la División de Recursos Humanos, la División de Contabilidad, la Oficina de Producción Externa y un Editor de Postproducción de video, la anterior renivelación atiende a sus responsabilidades que podrán verificar en el Anexo Técnico enviado, finalmente, se presenta la renivelación de todos los Residentes de Obra ya que tenían distintos sueldos y mismas obligaciones. -----

La licenciada Mónica Mieres, representante de la Secretaría de Salud comenta que los Anexos Técnicos no están firmados por quien los elaboró, por lo que solicita se envíen firmados, además, pregunta si existe egreso extra del presentado en el programa anual de honorarios. -----

Rodolfo Reyes le contesta que cada una de las áreas manejó sus Anexos Técnicos remitiéndolo a Recursos Humanos, sin embargo, se toma la consideración y se hace llegar el Anexo firmado por los responsables.-----

Por otro lado, continúa Rodolfo Reyes, todos los movimientos son compensados, es decir, no hay egreso extra al programa de honorarios vigente, toda vez que hay plazas que se encuentran vacantes y esas ya no se utilizarán y se van compensar estas plazas con esas vacantes.-----

Al no existir comentario adicional por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos correspondientes:-----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	DR. JUAN RAMÓN FLORES GUTIÉRREZ	A FAVOR
SEGOB	LIC. RODOLFO GONZÁLEZ VALDERRAMA	A FAVOR
SALUD	LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI	A FAVOR

M 26V
[Handwritten signatures]



[Handwritten marks]

	VEGA	
--	------	--

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDO SO-13-II-21.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 15 fracción X, 21 fracción XIII, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, artículo 25 fracción IX y Cuarto Transitorio del Estatuto Orgánico de la Entidad; el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2019; así como los artículos 3º y 4º del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2021, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, la Autorización de Modificación en Niveles en Servicios por Honorarios.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

13. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: -----
Dicho lo anterior y toda vez que no existe tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 11:55 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 30 de junio de 2021.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

MIEMBROS ASISTENTES

[Handwritten signature]

Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano





Dr. Juan Ramón Flores Gutiérrez
Director General de Comunicación Social, representante de la Secretaría de Educación Pública



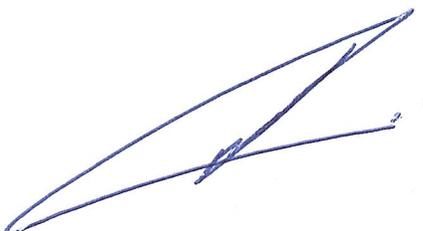
Lic. Rodolfo González Valderrama
Director General de Radio, Televisión y Cinematografía, representante suplente de la Secretaría de Gobernación



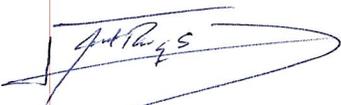
Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, representante de la Secretaría de Salud



Lic. José Eduardo Leycegui Vega
representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.



Dr. Juan Carlos Amador Hernández
representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.



Lic. Manuel Tejeda Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.



Lic. José Luis García González
Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretario Técnico de
la Junta de Gobierno del Sistema
Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

ÓRGANOS DE VIGILANCIA - INVITADOS

Mtra. Laura Mactzil Zenteno Bonolla
Directora de Información de la
Secretaría de Hacienda y Crédito
Público.

C. Rodolfo Reyes Flores
Titular de la División de Planeación y
Finanzas y Encargado de Despacho de
la Unidad de Administración y
Finanzas del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres
Directora de Canal 14, del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano

Lic. Fernando Chamizo Guerrero
Titular de la Coordinación de
Proyectos Especiales y Capacitación
del Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

